

NEXOS

BOLETÍN DEL SISTEMA NACIONAL
DE ARCHIVOS DE COLOMBIA

EDITORIAL

LOS ARCHIVOS Y EL CONTROL SOCIAL

“El derecho a la información es la columna vertebral en todo sistema democrático que pretenda garantizar, encauzar, hacer efectivo el derecho de participación y el control social. Sin información no es posible la participación social en forma plena, tal como la concibe la Constitución Nacional; sin la información no es posible la rendición de cuentas de todos los ciudadanos que ejercen, en nombre de la sociedad, autoridad o poder; sin la información no es posible hacer plenamente efectiva una administración fluida, eficiente, eficaz y sobre todo transparente”’.

El seminario “Los archivos y el control social” realizado en julio de 2003 nos hizo reflexionar sobre la vigencia de los temas tratados, mantenerse alerta no solo por el derecho ciudadano a estar informado, sino a la participación activa, y por qué no decirlo, el derecho a la verdad y a la transparencia, relacionándonos como ciudadanos colombianos y en particular como personas vinculadas a la labor archivística.

El Control Social es definido en el Plan Nacional de Formación para el Control Social como la *“Forma de participación ciudadana que permite a las personas y a las organizaciones de la sociedad influir en las condiciones de modo, tiempo y lugar como se desarrolla*

(Continúa página 2)

70

Abril - Mayo 2005

COLOMBIA



ARCHIVO
GENERAL
DE LA NACIÓN

la gestión de lo público. Es decir, orientar, corregir, rectificar las decisiones, la administración y manejo de recursos, el tiempo y el lugar de la realización de servicios y programas, con el objetivo de contribuir al logro de los objetivos propuestos, la eficiente y transparente utilización de los recursos, la prestación equitativa de los servicios y el cumplimiento de los fines esenciales del Estado, reflejado en el mejoramiento de las condiciones de vida de la comunidad”².

Entendido así el control social, permite la participación en la construcción de las políticas y su gestión pública y privada, presentando observaciones, sugerencias y denuncias, y por lo tanto en las acciones de seguimiento. La interlocución es constante entre la sociedad civil y los gestores de lo público. Es importante tener en cuenta que la denuncia es una obligación, si se trata de un delito debe hacerse ante la Fiscalía General de la Nación; si se están perdiendo los recursos públicos ante la Contraloría General de la Nación, y si no se está cumpliendo con las funciones ante la Procuraduría o Personería. Para que estas acciones se consoliden y el ejercicio de la participación ciudadana entorno al control social tenga una dinámica apropiada, se debe garantizar el acceso a la información debidamente organizada. Y son los documentos de archivo, la prueba fehaciente y el testimonio de la administración, los que van a permitir su evolución.

Teniendo en cuenta que en el Artículo 2 de la Constitución Política se dice que “*Son fines esenciales del Estado servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, de los derechos y deberes consagrados en la Constitución, facilitar la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa y cultural de la Nación, y asegurar la convivencia pacífica y la vigencia de un orden jurídico*”, la información, consignada en los documentos generados por las entidades, es garante de los principios, deberes, de la participación y control de la ciudadanía como principio rector de la democracia.

El Archivo General de la Nación, como ente rector de la política nacional de archivos, se preocupa permanentemente por dar los lineamientos, las normas y demás parámetros para la gestión documental, así su organización, clasificación, conservación y prestación del servicio de información, corresponda a los requerimientos del desarrollo social, bajo los principios constitucionales.

¹ PALACIOS PRECIADO, Jorge. Palabras de bienvenida al Seminario *Los archivos y el control social* realizado en Bogotá, entre el 30 de julio y el 1 de agosto del 2003.

² Citado por TARQUINO B, Carlos Andrés en ponencia que presentó en el Seminario “Los Archivos y el Control Social”, Archivo General de la Nación de Colombia, Bogotá, julio 30 de 2003.

El programa Memoria del Mundo, es un programa de la UNESCO cuyo objetivo es preservar la herencia documental de la humanidad, por lo cual se consideran invaluable los archivos y bibliotecas alrededor del mundo, como registro de memoria de las distintas culturas que con frecuencia son frágiles e irremplazables y pueden desaparecer por siempre.

Colombia fue reconocida en el Programa Memoria del Mundo y participa en el proyecto "Ruta del Esclavo". Este fue creado por la UNESCO en 1994 con el fin de estudiar el comercio de esclavos, su impacto económico, social y político en los diferentes países. Así mismo, el Comité Científico Internacional ratificó que los archivos son fundamentales y en este contexto lanzó el "Proyecto Archivos del Comercio de Esclavos" en 1999 con el auspicio de la Agencia Noruega de Cooperación para el Desarrollo. El objeto de este proyecto es preservar y conservar los documentos originales relacionados con el comercio de esclavos y la esclavitud alrededor del mundo. Se propuso, entre otras actividades, digitalizar los documentos originales, en especial aquellos que se encuentran en alto riesgo de pérdida y dar la posibilidad de acceder a tales documentos, estableciendo una página de internet y además la publicación de CD-ROMs.

El comercio de esclavos en el Nuevo Reino se inició a principios del siglo XVI y duró hasta el siglo XIX. La documentación que se encuentra en el Archivo General de la Nación de Colombia, consta aproximadamente de 1.500 documentos, 55.000 folios, agrupados en el Fondo Negros y Esclavos. Su organización responde al criterio cronológico y/o geográfico. Allí reposa, entre otros, información histórica sobre la esclavitud en Colombia, y en otros fondos complementarios el comercio de esclavos, acciones referentes al tema y el original de la Ley de Manumisión.

Además del Fondo Negros y Esclavos del Archivo General de la Nación de Colombia, hacen parte de este proyecto, la documentación que se encuentra en el Archivo Histórico de Antioquia, en Medellín; en el Archivo Regional de Boyacá, en Tunja; y en el Archivo Central del Cauca en Popayán.

El trabajo de digitalización y microfilmación de la documentación en referencia hace parte del

gran proyecto Ruta del Esclavo, en el cual participan además Argentina, Cuba, Brasil, Barbados, Gambia, Senegal, Haití, Ghana, entre otros. El proyecto incluye recursos para la investigación y ubicación de los documentos, soporte técnico en la digitalización y microfilmación, en la creación de los sitios web, publicaciones, así como seminarios y grupos de estudio al respecto.

Para mayor información y consulta se pueden visitar los siguientes sitios.

http://negrosyesclavos.archivogeneral.gov.co/memoriaagn.nsf/index_english.html

<http://www.archivogeneral.gov.co>,

<http://portal.unesco.org>



NACIONALES

CAPACITACIÓN

Taller sobre organización de Fondos Acumulados

El Archivo General de la Nación de Colombia apoya continuamente la actualización y capacitación en archivística, proporcionando orientaciones para que las personas responsables de los archivos tengan mayores elementos técnicos en su manejo.

Se ha detectado que los programas de gestión documental en los entes públicos y privados presentan problemas en cuanto a la producción, organización, clasificación y conservación, desconociendo la optimización que aporta tanto a la entidad como a los usuarios, la implementación de normas y criterios archivísticos. Por lo anterior, el taller que se ofrece tiene como objetivos:

- Proporcionar herramientas teórico prácticas para el adecuado manejo de los fondos acumulados.
- Aportar las bases fundamentales para la elaboración y aplicación de la Tabla de Valoración Documental

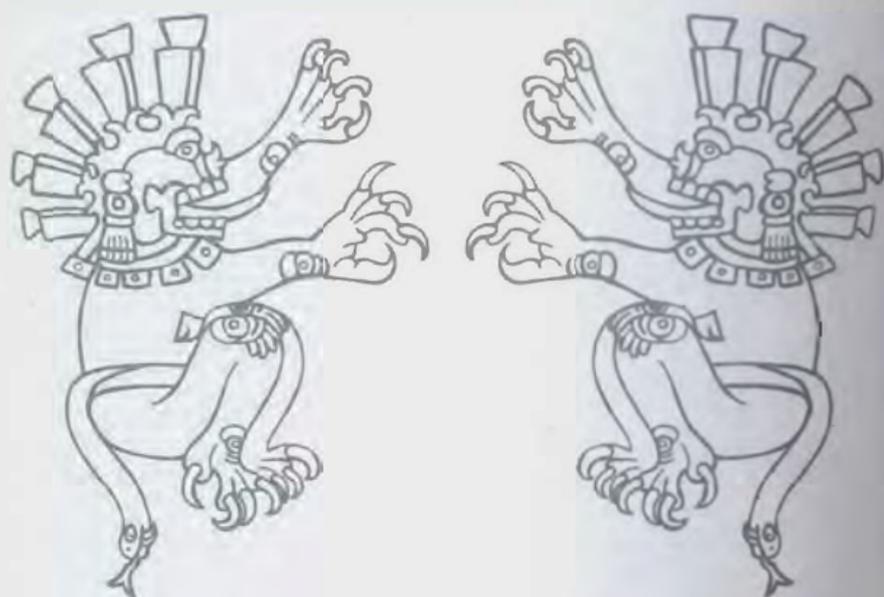
- Presentar y destacar la utilidad de la norma sobre medición de archivos en la organización de los fondos acumulados.

La metodología para este taller comprende por un lado la exposición teórica sobre organización de fondos acumulados; la práctica en las diferentes etapas de la metodología, y la elaboración y diligenciamiento de los instrumentos técnicos necesarios en cada etapa de la vida institucional.

El primer taller se realizó en Bogotá, en febrero del 2005, participaron 13 entidades con grupos de 16 personas y se coordina la realización de otras en el futuro cercano.

Curso taller sobre Conservación preventiva

Es un hecho que el patrimonio documental enfrenta una continua degradación y pérdidas irreparables de información. Ello imposibilita el acceso a la diversidad de testimonios que permitan la reconstrucción del pasado, propicia la ineficiencia e ineficacia de la administración, dado que la información necesaria para la gestión no es fácilmente recuperable o se ha deteriorado. La comunidad archivística es consciente de esta situación y está interesada en adoptar en sus instituciones programas de preservación y organización física documental. Por tal razón, el Archivo General de la Nación de Colombia, a través del Sistema Nacional de Archivos y sus programas de capacitación, realizó en el mes de mayo de 2005, el curso de conservación preventiva. En él se aclararon conceptos, se recordaron normas, se actualizaron manejos y procedimientos básicos con miras a la recuperación física y funcional de acervos documentales. Además se proporcionaron herramientas teóricas, metodológicas y prácticas actualizadas para el adecuado manejo y control de los acervos documentales.



Esta sección de NEXOS constituye una ventana de apoyo y difusión al trabajo archivístico que se desarrolla en las regiones. Para enriquecerla se espera recibir información sobre acciones realizadas en este campo, la cual y en la medida de las posibilidades será publicada.

Valle del Cauca

El municipio de Bugalagrande, en el departamento del Valle, ejecutó el proyecto “Adecuación del Archivo Central e Histórico”, que contó con recursos del Programa de Apoyo al Desarrollo de los Archivos Iberoamericanos, ADAI. Un esfuerzo exitoso para la consecución de recursos humanos y económicos, que es sin duda un ejemplo a seguir por parte de otros municipios y el cual demuestra la posibilidad de acceder a recursos de cooperación internacional.

Tolima

Con complacencia recibimos la noticia de la inauguración del “Archivo Histórico de San Sebastián de Mariquita”. Felicitamos a la administración municipal de la antigua capital de la Provincia de Mariquita, sede de la Expedición Botánica y reconocida como una de las ciudades con un rico pasado histórico. Esperamos que este ejemplo se replique, no sólo en el departamento sino en todo el país.



• A Tener
en cuenta...

Empleo de cintas

El Laboratorio de Restauración del Archivo General de la Nación viene estudiando el uso de cintas plásticas adhesivas con el fin de recomendar y reglamentar su uso para procesos de conservación documental. Tanto para este laboratorio como a nivel internacional, se considera que el empleo de cintas comerciales adhesivas va en contra de la conservación y preservación documental, en cuanto que estos adhesivos no son totalmente reversibles. Una vez secos y envejecidos, son difíciles de retirar generando abrasión, rotura sobre los soportes y manchas. Algunas tintas quedan adheridas a la misma cinta con la consecuente pérdida de la información. Además, los adhesivos de las cintas se oxidan y se descomponen generando manchas amarillas sobre los documentos, así como un incremento en la acidez de los mismos, lo que produce un debilitamiento de las fibras del papel.

Por lo tanto, no se recomienda utilizar la *Cinta Pegante*, *Diurex*, *Maskigtape*, *Celloe*, o *tela adhesiva* para la unión de rasgaduras en documentos o la elaboración de unidades de conservación. Si bien es cierto, en el caso de las cintas *Mágicas Scotch* el efecto de amarillamiento es mínimo, en lo posible debe evitarse su empleo. En caso de ser necesario, debe realizarse a través de puentes que involucren la menor cantidad posible de estas cintas, y siempre evitar el contacto con las áreas que contienen la información.

Para la conservación de los documentos se aconseja el empleo de cintas a base de papel de algodón o lino y con adhesivos libres de ácido y fácil solubilidad. En la unión de rasgaduras utilizar cintas de reparación o papeles termoplásticos y espátulas calientes con regulación de temperatura.



EL ARCHIVISTA valorará, seleccionará y conservará el material de archivo en su contexto histórico, legal, administrativo y documental, manteniendo los principios de procedencia y orden original de los documentos. (Código de Ética del archivista- Consejo Internacional de Archivos).

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN DE COLOMBIA - Carrera 6 No. 6-91 - BOGOTÁ
Establecimiento Público Adscrito al Ministerio de Cultura
TEL.: 337 31 11 - FAX: 337 2019 - BOGOTÁ, D.C.
E-mail: contacto@archivogeneral.gov.co
WEB: www.archivogeneral.gov.co

ARCHIVO GENERAL DE LA NACIÓN
DIRECTOR
Lázaro Rafael Mejía Arango
SISTEMA NACIONAL DE ARCHIVOS
COORDINADORA
Myriam Mejía

COORDINACIÓN EDITORIAL
Sara González Hernández
REDACCIÓN
Magdalena Cabrera
DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN
Editores Gráficos Colombia Ltda.

COMITE EDITORIAL
Lázaro Rafael Mejía Arango
Sara González Hernández
Myriam Mejía
Mauricio Tovar
William Martínez

ISSN 0121-7844

201963
801
18205
Donación
27.10.2010

No. Lat.	001963
No. Adq.	801
No. Sist.	18205
Tipo de Adq.	Donación
Fecha	27.10.2010

TARIFA POSTAL REDUCIDA NO. 826
VENCE 31 DIC./2007

ESTOS SON NUESTROS SERVICIOS ¡UTILICELOS!

- Correo Ordinario
- Correo Certificado
- Certificado Especial
- Encomienadas aseguradas
- Encomienadas contra reembolso
- Cartas aseguradas
- Filatelia
- Giros
- Electrónico burófax
- Internacional AFR/GAL
- Correos
- Respuesta Comercial
- Tarifa postal reducida
- Especiales

Teléfono para quejas y reclamos:
341-55-03 ó 341-55-25 Bogotá

